



RESOLUCIÓN RECTORAL N.º 0076-2017/UCV.

Trujillo, 21 de marzo de 2017

VISTAS: las comunicaciones electrónicas que remiten el Dr. Heraclio Campana Añasco, Vicerrector Académico de la Universidad César Vallejo, en la cual eleva la propuesta de la modificación del Cronograma Académico; y la Dra. Karina Cárdenas Ruiz, Gerenta General, elevando la propuesta del nuevo Cronograma de Pagos de la UCV correspondiente año académico 2017; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N°0284-2016/UCV, de fecha 13 de julio de 2016, se aprueba el Cronograma Académico y de Pagos de la Universidad César Vallejo, correspondiente al año académico 2017;

Que mediante Resolución Rectoral N°0075-2017/UCV, de fecha 20 de marzo de 2017, se dispone la postergación del inicio de clases correspondientes al semestre académico 2017-I, en la Universidad César Vallejo, se dispone el registro de matrícula solamente con el correspondiente recibo y se reprograman las clases para empezar el día 10 de abril del año en curso en todos sus campus; y se encarga al Vicerrector Académico y a la Gerente General disponer el reajuste de los correspondientes cronogramas de admisión, académico y de pagos;

En cumplimiento de lo dispuesto el Dr. Heraclio Campana Añasco, Vicerrector Académico de la Universidad César Vallejo, y la Dra. Karina Cárdenas Ruiz, Gerente General de la Universidad, mediante las correspondientes comunicaciones electrónicas han elevado al Despacho del Rectorado la propuesta de modificaciones del Cronograma Académico y de Pagos, correspondiente al año académico 2017;

Que el Dr. Humberto Llampén Coronel, Rector de la Universidad, luego de evaluar la propuesta ha aprobado el Cronograma Académico y de pagos para el año 2017; presentado por el Vicerrector Académico y la Gerente General, el mismo que deberá aplicarse en todos los campus de la UCV y ha dispuesto se emita la correspondiente resolución rectoral, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario en su siguiente sesión del presente año;

Estando a lo expuesto y en mérito a las normas y reglamentos vigentes;

SE RESUELVE:

Art. 1º.- APROBAR la modificación del CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS, de la Universidad César Vallejo, correspondiente al año académico 2017 y a los periodos académicos siguientes:

CRONOGRAMA 2017-I

CRONOGRAMA ACADÉMICO 2017-I

Inicio de clases: 10 de abril
Último día de clases: 15 de julio
Término: 27 de julio

Table with 3 columns: Activity, Students, and Dates. Rows include: REGISTRO DE MATRÍCULA, REGISTRO DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA, and EVALUACIONES (Examenes parciales I y II, Rezagados, and Examen final).

Campus La Libertad
Av. Larco 1770
Telf.: (044) 485000 - (044) 485030
Fax: (044) 485019
Trujillo - Perú.
www.ucv.edu.pe





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CRONOGRAMA DE PAGOS 2017-I	DERECHO DE MATRÍCULA	Regular	Hasta el 9 de abril
		Extemporánea	Del 10 al 29 de abril
	DERECHO DE ENSEÑANZA	Pago del semestre completo obtiene descuento de 5%	Hasta el 8 de abril
		Primera cuota	Hasta el 9 de abril
		Segunda cuota	Hasta el 30 de abril
Tercera cuota		Hasta el 30 de mayo	
Cuarta cuota	Hasta el 30 de junio		
Quinta cuota	Hasta el 20 de julio		

CRONOGRAMA 2017-II

CRONOGRAMA ACADÉMICO 2017-II Inicio de clases: 28 de agosto Último día de clases: 9 de diciembre Término: 21 de diciembre	REGISTRO DE MATRÍCULA	Estudiantes del I al XII	Hasta el 26 de agosto	
	REGISTRO DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (o Rectificación)	Estudiantes del I al XII	De 28 de agosto al 16 de setiembre	
	EVALUACIONES	Examen parcial I		Del 25 de setiembre al 1 de octubre
		Rezagados y recuperación del examen parcial I		Del 30 de octubre al 5 de noviembre y el 8 de noviembre
		Examen parcial II		Del 30 de octubre al 5 de noviembre y el 8 de noviembre
		Rezagados y recuperación del Examen parcial II		Del 11 al 16 de diciembre
		Examen final		Del 11 al 16 de diciembre
		Rezagados y recuperación del Examen Final		Del 18 al 21 de diciembre
	FESTIVIDAD	Semana Jubilar Vallejana		Del 6 al 12 de noviembre
	DERECHO DE MATRÍCULA	Regular		Hasta el 26 de agosto
Extemporánea			Del 28 de agosto al 16 de setiembre	
CRONOGRAMA DE PAGOS 2017-II	DERECHO DE ENSEÑANZA	Pago del semestre completo obtiene descuento de 5%	Hasta el 26 de agosto	
		Primera cuota	Hasta el 26 de agosto	
	Segunda cuota	Hasta el 30 de setiembre		
	Tercera cuota	Hasta el 31 de octubre		
	Cuarta cuota	Hasta el 30 de noviembre		
Quinta cuota	Hasta el 9 de diciembre			

NOTA: No se suspenden las clases en la semana de evaluación del examen parcial I y II. Se suspende el dictado de clases durante el examen final.

Art. 2º.- PRECISAR que el Cronograma Académico y de Pagos para el año 2017 aprobado en el artículo precedente es de cumplimiento obligatorio en la sede y filiales de la UCV.

AUTORIZAR a los Decanos o Directores Académicos, establecer las fechas de entrega de notas en aula, ingreso de notas en la plataforma virtual, y autorizar otro tipo de evaluación durante la programación de evaluaciones. Las evaluaciones de rezagado o recuperación se realizarán de acuerdo al procedimiento establecido en la Guía del Estudiante; la publicación del cronograma y su cumplimiento estará a cargo del Secretario Académico.

Campus La Libertad
Av. Larco 1770
Telf.: (044) 485000 - (044) 485000
Fax: (044) 485019
Trujillo - Perú.
www.ucv.edu.pe



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Art. 4º.- **DISPONER** que los órganos académicos y administrativos brinden el apoyo necesario para el cumplimiento del Cronograma aprobado en el artículo 1º de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Dr. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL
Rector



Mgtr. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ
Secretario General

DISTRIBUCION: VR ACAD – VBU- VC- D REG ACAD – D. ADMISION – G.GRAL.- FINANZAS DEL ALUMNO – DGC - FACULTADES – DIR. GENERAL, DIR. ACADÉMICA Y DIR. BU DE LAS FILIALES UCV-ARCH.
HLLC/rpach:asg